EL OBSERVADOR.

PROSPECTO.

BIBLIOTECA

No presentamos al público el prospecto de un nuevo periódico sin la íntima persuasion de las dificultades con que tendremos que luchar, y de las prevenciones que será necesario vencer. El número harto crecido de papeles que han visto la luz pública últimamente, muchos de los cuales nacieron para morir en su misma infancia, y el mérito que distingue á algunos de los que parecen destinados á gozar mas larga existencia, harán quizás que se califique de temeraria nuestra empresa, ó se mire como supérflua. Sin embargo, nos lisonjeamos que el *Observador* presentará justos títulos á la indulgencia y aprobacion del público por la novedad de su plan, su disposicion económica, y la ilimitada variedad de materias que en él deben tratarse. Muy lejos estamos de deprimir el mérito de los periódicos que existen; pero ya sea por las trabas y dificultades con que ha tenido que tropezar la pluma al dar los primeros pasos en la senda de la ilustracion; ya sea por alguna falta de conocimientos prácticos, los cuales no siempre han estado al nivel del celo, talento y otras bellas cualidades que han brillado en varios papeles; ya sea en fin, por otras causas que es inoportuno averiguar ahora, nos parece que el público español no posee todavía un periódico de aquel carácter vasto y comprensivo que se deja ver en la prensa estranjera, donde se consultan los intereses mas nímios, los gustos mas superficiales de los diferentes miembros de la sociedad, resultando de este grande acopio y variedad de materias un conjunto no menos útil que agradable; un archivo general en que van á consignarse todos los sucesos y opiniones del dia. Así, pues, el *Observador* se presenta en la palestra con el objeto de suplir esta falta, cifrando principalmente sus esperanzas en esta singular circunstancia. En sus principios políticos y sociales el *Observador* será eminentemente liberal y español, protegiendo y fomentando todo lo que sea de origen hispano; pero combatiendo al mismo tiempo contra aquella ceguedad ú obstinacion que desecha toda idea ó mejora solo porque viene del estranjero.

No queriendo, pues, cansar al público, ofrecemos un programa del nuevo periódico que podrá en cierto modo esplicar su plan y carácter.

Parte oficial. Contendrá literalmente todos los decretos y órdenes que merezcan en alto grado la atencion del público: los de menor interes serán solo anunciados, pues el *Observador* no piensa ser una segunda edicion de la *Gaceta de Madrid*, insertando á cada paso documentos oficiales y administrativos que puedan sugerir la idea de que solo se trata de llenar papel. La abundancia de materias que deben llenar las columnas del *Observador* obligarán mas bien á una gran economía.

Política. Se dividirá este artículo en dos partes: 1.ª Noticias estranjeras y nacionales. 2.ª Boletin doctrinario, en el que se discutirán de un modo franco, imparcial é independiente todos los puntos de Política, Economía pública que nazcan de las circunstancias ó sean naturalmente sugeridos por los intereses del momento.

Sesiones de ambos Estamentos. Siendo las tareas de las Córtes de primordial importancia para la nacion, y siendo tambien las que deben asegurar la prosperidad futura y el brillo de la España, los directores del *Observador* no han perdonado ni perdonarán medio alguno para que esta parte de su periódico sea tratada con todo el esmero y respeto que merece. Con este fin han procurado adquirir para gefe de esta parte uno de los mejores taquígrafos de España, y ademas se cuidará de dar toda la estension posible á los discursos de los Próceres y Procuradores. A fin de aumentar el interes que en esta parte debe excitar el *Observador*, y para que el público en general pueda juzgar con conocimiento, se dará con anticipacion una reseña de los asuntos que deban someterse á la deliberacion de las Córtes, acompañada de aquellas reflexiones y observaciones que puedan ilustrar la materia.

Revista de periódicos. Bajo este título se darán estractos de papeles públicos cuando por su alto interes ó mérito particular se juzgue oportuno.

Comercio, industria y agricultura. Siendo estos los manantiales de la riqueza y prosperidad del estado, serán tratados estos ramos en el *Observador* por personas inteligentes en la materia. Habrá, pues, una parte consagrada á los descubrimientos y progresos de la industria, tareas y adelantos agrícolas, operaciones de comercio, empréstitos, cuestiones de hacienda, y fluctuaciones de la Bolsa.

Tribunales. Se dedicará este artículo á dar una idea de las causas que se vean en los tribunales, estendiéndose mas en las de mayor interes para el público.

Ciencias y artes. Las ciencias, especialmente aquellas que como la Higiene tienen mas influjo en la salud y comodidad del público, llamarán muy particularmente la atencion de la empresa; mientras que las bellas artes de pintura y música contribuirán á amenizar y dar variedad al *Observador*, entre las materias mas graves que deben ocuparle.

Literatura. 1.º Se darán exámenes críticos de las obras nacionales ó estranjeras, que por su alto interes público ó por su mérito relevante merezcan ser conocidas de los lectores. 2.º Ensayos sobre la literatura moderna, sus revoluciones, vicios y bellezas, y controversias de la escuela clásica y la romántica. 3.º Noticias, bibliografía.

Teatro. La decadencia del teatro español, de aquel teatro que formó en otro tiempo una de las principales glorias literarias de la Europa culta, debe naturalmente excitar el interes de todo celoso español; asi pues, el *Observador* procurará señalar las trabas y abusos que hayan podido influir en esta decadencia, y que todavía militan contra los progresos del arte. Hará igualmente cuanto le sea posible para alentar á los ingenios españoles y fomentar el gusto del público, declarando guerra abierta á las traducciones de mucion y los mamarrachos melodramáticos que contra los preceptos del arte, del buen gusto y de la sana moral han abastecido la escena, sin tener otro mérito que el de un origen estranjero, y el de apelar á las pasiones bajas, excitando un interes vulgarísimo y meramente sensual.

Opera italiana. El gusto decidido que el público culto de casi todas las naciones de Europa demuestran en el dia por la música italiana, gusto de que los españoles participan en un grado eminente hará que el *Observador* tome un interes particular en los progresos de este arte encantador.

Variedades. Bajo este título se incluyen todas las materias que no estén comprendidas en las clasificaciones anteriores. Entre otras señalaremos las siguientes:

1.º *Asmodeo.* Se compondrá de una serie de opúsculos y bosquejos político-crítico-jocosos, y de costumbres para ridiculizar y corregir aquellos vicios que en el orden social influyen tanto en la suerte de las naciones. A fin de dar una idea, mencionaremos los siguientes: los camaleones políticos, los tutores estranjeros de la España, los asustadizos, la Puerta del Sol, &c. &c.

2.º *Cajon de Sastre.* Contendrá epigramas, chistes, modas, llegadas y salidas de personas notables, anécdotas curiosas, &c.

3.º Noticias biográficas y necrológicas.

4.º Afecciones atmosféricas.

5.º Anuncios de todas clases.

6.º Diversiones públicas, toros, bailes, &c.

Nota. El *Observador* saldrá todos los dias y principiará á publicarse el dia 15 del próximo mes de junio: su tamaño será el que demuestra este prospecto. El precio de la suscripcion es en Madrid de 24 rs. por mes, 70 por tres, 140 por seis y 280 por un año: en las provincias franco de porte 32 por un mes, 90 por tres, 180 por seis y 360 por un año. Se suscribe en Madrid en el despacho principal del *Observador*, calle del Príncipe esquina á la de la Visitacion, en la librería de la viuda de *Cruz* frente á las gradas de San Felipe, en la de *Orea* calle de la Montera, y en la de *Sanchez* calle de la Concepcion Gerónima.

En las provincias en las librerías de *Piferrer*, Barcelona; *Hortal*, Cádiz; *Ferris*, Valencia; *Hidalgo*, Sevilla; *García*, Bilbao; *Sanz*, Granada; *Calvete*, Coruña; *Hernandez*, Murcia; *Rey Romero*, Santiago; *Blanco*, Salamanca; *Arnaiz*, Burgos; *Longás*, Pamplona; *Martinez*, Santander: *Pis*, Plasencia; *Berard*, Córdoba; *Cereceda*, Jaen; *Hernandez*, Toledo; *Carreras*, Málaga; *Rodriguez*, Valladolid; *Yagües*, Zaragoza; *Riera*, Reus; *Pazos*, Orense; *Bueno*, Jerez; *Guasp*, Palma; *Viuda de Carrillo*, Badajoz; *Benedicto*, Cartagena; *Buluart*, Gerona; *Lafita*, Barbastro; *Longoria*, Oviedo; *Lopez y Solo* calle de la Botica, en Huelva; *Algeciras*, don Antonio Sierra.

MADRID, 1834: IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN.

PROSPECTO

EL OBSERVADOR